



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**37****ALPEDRETE**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento de Alpedrete, en sesión celebrada el 29 de septiembre de 2016, adoptó el acuerdo de creación del Consejo Sectorial de Festejos y del Consejo Sectorial de Economía y Hacienda. Los posteriores acuerdos referidos a ambos Consejos Sectoriales, a excepción de sus respectivos Reglamentos, se publicarán en el tablón de anuncios y web municipal [www.alpedrete.es](http://www.alpedrete.es)

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alpedrete, a 5 de octubre de 2016.—El alcalde, Carlos García-Gelabert Pérez.

(03/34.414/16)

